

Reporte de Recursos Federales Transferidos

**Módulo
Evaluaciones**

(Del Desempeño de los Programas)

**3ER. TRIMESTRE
2022**

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO: EVALUACIONES
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2022

Tipo Evaluación	Recurso	Fondo	Año	Municipio	Costo(\$)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Estatus
Consistencia y Resultados	FAIS	APORTACIONES FEDERALES	2021	6 - Cunduacán	320,000.00	Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño	DATAMETRIKA CONSULTORA ESTRATEGICA DEL SURESTE	3	Validado
Especificas del desempeño	FAIS	APORTACIONES FEDERALES	2021	12 - Macuspana	266,000.00	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa	Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	3	Validado
Especificas del desempeño	FORTAMUN	APORTACIONES FEDERALES	2021	12 - Macuspana	266,000.00	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa	Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	3	Validado
Especificas del desempeño	NO APLICA	ESTATAL	2021	13 - Nacajuca	661,200.00	L.C.P. JOSEFINA AVALOS LEON	VISION Y SINERGIAS ESTRATEGICAS DAH7	3	Validado
Especificas del desempeño	FAETA	APORTACIONES FEDERALES	2021	0 - Cobertura estatal	600,000.00	Dr. José Ángel Juárez González	Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyt	1	Valida observaciones
Especificas del desempeño	FONE	APORTACIONES FEDERALES	2020	0 - Cobertura estatal	350,000.00	Secretaria de Educación	Instituto de Administración Pública de Tabasco. A. C. (IAPT)	1	Validado

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
6 - Cunduacán



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

320,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluator

DATAMETRIKA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DEL SURESTE

Coordinador de la Evaluación

Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño

Objetivos de la Evaluación

Llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de generar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Cunduacán, Tabasco.

Objetivos específicos 1.- Definir la evaluación que se llevará a cabo durante el ejercicio 2021 para conocer el desempeño institucional y generar información útil para la toma de decisiones, así como atender los aspectos susceptibles de mejora e impulsar la transparencia y rendición de cuentas. 2.- Analizar la capacidad institucional, organizacional, y de gestión, así como una valoración sistemática del desempeño del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, programa que representa la prestación y alcance a la población de los servicios municipales básicos previstos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.- Mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5.- Reportar los datos del programa presupuestario K005 Urbanización del ejercicio fiscal 2021, mediante un informe y reporte ejecutivo para dar seguimiento a los avances de compromisos de mejora de acuerdo al PAEM 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

K005 URBANIZACIÓN Presentación En concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) K005 Urbanización para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. La Evaluación de Consistencia y Resultados de este Programa presupuestario (Pp) K005 Urbanización, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Principales Hallazgos Durante el año 2021 se invirtieron recursos por \$103,576,491.29, respectivamente en 160 proyectos, destacando su aplicabilidad en Gastos de operación, Agua potable, Drenaje y letrinas, Electrificación, Mejoramiento de vivienda y Urbanización. La evaluación sobre este Pp K005 Urbanización ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacándose los siguientes hallazgos más relevantes: En términos generales, los elementos sustanciales de la MIR muestran frecuentemente ambigüedades y carencias en la redacción de sus indicadores debido a la inadecuada aplicación del Método de Marco Lógico.¿ Se deben mantener los esfuerzos actuales para procurar a futuro las bases de un sistema de información estadística de evaluación de desempeño con un repositorio o micro sitio en la página oficial del Municipio, que permita el registro, cotejo y verificación de los datos de las variables de los indicadores para el monitoreo y seguimiento oportuno del logro de las metas programadas.¿ Es fundamental la reconstrucción integral de los indicadores y de los medios de verificación en todos los niveles que contempla la MIR de este programa.¿ Es indispensable diseñar y construir el sistema de información estadística local para este Pp K005 que permita la elaboración, actualización y mejora de las Fichas Técnicas para cada uno de los Indicadores de resultados. Las aportaciones del FAIS al municipio de Cunduacán inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida a los habitantes de las localidades beneficiadas.¿ El Programa Presupuestario K005 Urbanización se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE K005 Urbanización.pdf	RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Evaluación integral	INFORME FINAL_EVALUACIÓN CyR_ K005 URBANIZACIÓN_CUNDUACÁN.pdf	EVALUACIÓN DE CyR del PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Anexos	FD K005 Urbanización.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Posición institucional	FT K005 Urbanización.pdf	FICHA TÉCNICA
Términos de Referencia	TDR EVALUACIÓN DE CyR K005 URBANIZACIÓN.pdf	TDR EVAL CyR k005 URBANIZACIÓN DEL FISM 2021
Contrato	CONTRATO DE LA EVALUACION CyR K005 FISM 2021.pdf	CONTRATO DE LA EVAL. CyR K005 FISM 2021

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
12 - Macuspana

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

266,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores. Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable de los programas, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_programas_presupuestarios_K005_K032.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Evaluación integral	Informe Final_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Términos de Referencia	TdR K005 y K032.PDF	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
12 - Macuspana

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

266,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluator

Dr. José Ángel Juárez González , Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario P007 Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables del Programa y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Dirección de Seguridad Pública realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores. Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable del Programa, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Evaluación integral	Informe Final_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Términos de Referencia	TdR P007.PDF	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública

Resumen de la Evaluación

NO APLICA

27 - TABASCO

13 - Nacajuca

NO APLICA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

13 - Nacajuca

Programa Evaluado

NO APLICA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

661,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

VISION Y SINERGIAS ESTRATEGICAS DAH7

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. JOSEFINA AVALOS LEON

Objetivos de la Evaluación

Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se practicarán a los recursos federales municipales de mayor impacto, que se transfirieron en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Efectuar Evaluaciones Específicas de Desempeño, que permitan evaluar el desempeño de las aportaciones municipales en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior, con el objetivo de apoyar a mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. Presentar el cronograma de ejecución 2022 de las evaluaciones de los recursos federales municipales de mayor impacto que se transfirieron en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Establecer los responsables de realizar las evaluaciones que integran el PAEM 2022 de conformidad al marco Jurídico Federal y Estatal que lo mandata y a la Unidad Coordinadora de la Evaluación Municipal.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los Municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento, por lo que junto con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), son las principales bases para el manejo, reporte, control y evaluación de los recursos municipales del Ramo General 33 y corresponde a la información financiera que generan las entidades. En el año 1997 se adicionó a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el Capítulo V denominado ¿De los Fondos de Aportaciones Federales¿, el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 1998 a través del Ramo General 33 ¿Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios¿, conformado actualmente por ocho Fondos Federales: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF); 5) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el 8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Los Municipios, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) deben anualmente evaluar los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan, a través de Instancias Técnicas que establezcan, respectivamente, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los presupuestos concernientes para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. 14 Evaluación Específica de Desempeño Nacajuca, Tabasco. Los recursos del Ramo General 33 o Aportaciones Federales, son dinero transferido a los Estados y Municipios para financiar obras y acciones específicas, la característica principal es que es un gasto atado (etiquetado) que no puede ser destinado para un objetivo diferente, por lo que son recursos condicionados, no obstante que el Ramo se compone de 8 Fondos, solo 2 están destinados directamente a los Municipios: FORTAMUN DF, y el Fondo de Infraestructura Social Municipal o FISM DF, objeto de Evaluación en este Informe. En el caso del FORTAMUN DF, los montos y esquemas de distribución de los recursos de este fondo se encuentran establecidos en los Artículos 36, 37 y 38 de la LCF y el del FISM DF en los Artículos 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la misma Ley referenciada. En lo concerniente a este proceso, se evaluarán los recursos municipales del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, estipulados en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) de Nacajuca 2022, de los siguientes Programas Presupuestarios (PP's): K003 Drenaje y Alcantarillado- FISM DF; K005 Urbanización- FISM DF-FAIS y P007 Seguridad Pública- FORTAMUN DF, aun con el impacto por la pandemia de la emergencia sanitaria por COVID 19 y un cambio de Administración Municipal. De acuerdo a la CPEUM, las evaluaciones municipales deben ser efectuadas por Instancias Técnicas Independientes a ellos, por lo que cumpliendo este principio es que se emite este informe a través de un Evaluador Externo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con Recursos 2021.pdf	Informe Final

Resumen de la Evaluación

FAETA

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

600,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyt

Coordinador de la Evaluación

Dr. José Ángel Juárez González

Objetivos de la Evaluación

La Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, tiene un objetivo general, del que se derivaron 4 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo del Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT. Se ejerció con recursos federales de los Ramos presupuestarios 11, 28 y 33 y contó con un presupuesto de \$ \$115,888,838.10. Se atendieron a 11471 sujetos mayores de 15 años en condición de rezago educativo (Hombres y Mujeres), quienes por diversas causas no concluyeron sus estudios o no tuvieron acceso a servicios educativos. Mediante el Programa, se otorgaron servicios educativos de nivel básico en tres modalidades: Alfabetización, primaria y secundaria, mediante clases presenciales y en línea, al finalizar la regularización, obtuvieron el certificado o comprobante de estudios, el cual, garantiza el acceso a mejores oportunidades laborales, en favor del bienestar de los habitantes del estado de Tabasco.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo E061_IEAT.pdf	Resumen Ejecutivo
Anexos	INFORME FINAL.docx	Informe Final
Términos de Referencia	Ficha de difusión_Impacto E061(CONAC).pdf	Ficha de Difusion (CONAC)

Resumen de la Evaluación

FONE

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FONE

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FONE

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

350,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco. A. C. (IAPT)

Coordinador de la Evaluación

Secretaria de Educación

Objetivos de la Evaluación

Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco. ¿ Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.¿ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.¿ Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO Objetivo General Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Objetivos Específicos ¿Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco. ¿ Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.¿ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.¿ Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco. Alcances de la Evaluación Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo. Apartados de Evaluación y Metodología La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro: No. APARTADO PREGUNTAS TOTAL1 Características del fondo - -2 Contribución y destino 1 a 5 53 Gestión y operación 6 a 10 54 Generación de información y rendición de cuentas 11 a 13 35 Orientación y medición de resultados 14 a 17 46 Conclusiones - -TOTAL 17 17La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos que se encargan de operar el Fondo como las áreas Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de Planeación, Evaluación, Recursos Humanos, Transparencia, Unidad de Estadística, Recursos Materiales y la Dirección de Informática, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Plataforma Zoom. Conclusiones Contribución y destino: 1 apartado temático ¿contribución y destino ¿desarrolló una puntuación de 3 33 en la escala del 1 al 4, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático. Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad. Gestión y Operación:

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe_Final_FONE_2020 (1).pdf	Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el